

5. COMPETENCIA.

5.1.- En virtud de la calificación inicial máxima asignada a las infracciones administrativas supuestamente cometidas, sería el Director General de Salud Pública el órgano competente para dictar la resolución que corresponda en el presente procedimiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

5.2.- De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se nombra como instructora para la tramitación del expediente a Doña Marta Malo Mateo, Jefa de Sección de Gestión de Higiene Alimentaria de la Consejería de Sanidad, quien podrá ser objeto de recusación de acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

6. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

6.1.- Según lo previsto en el artículo 8.1 del Real Decreto 1398/93, en caso de reconocimiento espontáneo de la responsabilidad por parte del infractor, el procedimiento podrá ser resuelto directamente con la imposición de la sanción que proceda, la cual será modulada por tal circunstancia.

6.2.- En los demás supuestos esta Administración dispone, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42.3.a) de la Ley 30/1992, de un plazo de seis meses, a contar desde la fecha del presente acuerdo de incoación, para notificar a los interesados la resolución que debe ser dictada en el presente procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad del procedimiento y archivo del expediente.

7. NOTIFICACIONES.

7.1.- Comuníquese el presente acuerdo al Instructor del procedimiento, dándole traslado de las actuaciones a los efectos procedentes.

7.2.- Se informa a la empresa expedientada de que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente la de la recepción de este escrito, para aportar cuantas alegaciones y documentos considere oportunos o, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse.

7.3.- El expediente queda, desde ahora, puesto de manifiesto a la empresa interesada advirtiéndole que, en el supuesto de que no sean efectuados descargos al contenido de esta providencia de iniciación, la misma podrá ser considerada como propuesta de resolución.

Santander, 2 de octubre de 2009.-El director general de Salud Pública, Santiago Rodríguez Gil."

Santander, 2 de noviembre de 2009.-El jefe del Servicio de Seguridad Alimentaria, Miguel del Valle González.
09/16410

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notificación de resolución de Actas de liquidación e infracción.

Por ser desconocidos en los domicilios que constan, por ausencias y otras causas similares, según nos ha informado el Servicio de Correos, conforme se establece en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 del día 27), se notifica mediante el presente Edicto a:

–Sujeto responsable:

Rég.: General.

Identificador: 39/105948104.

Razón Social/Nombre: Ginger Internacional 21, S. L.

Dirección: Cl Cardenal Herrera Oria n.º 51-8.ªA.

CP: 39011.

Población: Santander.

–Fecha y tipo de resolución:

30 de septiembre de 2009: Revocación modificando.

Acta/s:

N.º	período	importe:
392008008020880	06/07-09/08	1.787,89 euros.
I392008000084361	06/07-09/08	626,00 euros.

–Sujeto responsable:

Rég.: General.

Identificador: 39/105740865.

Razón Social/Nombre: Lavandería Industrial Losada, S. L.

Dirección: Paseo Fernández Vallejo n.º 32-bajo.

CP: 39300.

Población: Torrelavega.

–Fecha y tipo de resolución:

11 de septiembre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008005095	06/08-07/08	413,27 euros.
I392009000013107	06/08-07/08	626,00 euros.

–Sujeto responsable:

Rég.: General.

Identificador: 39/104640624.

Razón Social/Nombre: PINPRONOR, S. L.

Dirección: Boulevard Demetrio Herrera n.º 2-2.º esc.

CP: 39300.

Población: Torrelavega.

–Fecha y tipo de resolución:

29 de septiembre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008006614	11/08-02/09	2.155,14 euros.
I392009000022504	11/08-02/09	626,00 euros.

–Sujeto responsable:

Rég.: General.

Identificador: 39/100895919.

Razón Social/Nombre: COSFE, S.L.

Dirección: Plaza de la Concordia n.º 184.

CP: 39530.

Población: Puente de San Miguel.

–Fecha y tipo de resolución:

4 de septiembre de 2009: Rev Of. anulando.

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008006715	12/08-03/09	
I392009000023110	12/08-03/09	

–Sujeto responsable:

Rég.: General.

Identificador: 39/104640624.

Razón Social/Nombre: PINPRONOR, S.L.

Dirección: Boulevard Demetrio Herrero n.º 2-2.º esc

CP: 39300.

Población: Torrelavega

–Fecha y tipo de resolución:

21 de septiembre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008006917	11/08-11/08	351,06 euros.
I392009000024221	11/08-11/08	626,00 euros.

–Sujeto responsable:

Rég.: General.

Identificador: 39/104640624.

Razón Social/Nombre: PINPRONOR, S.L.

Dirección: Bolevar Demetrio Herrero n.º 2-2.º esc.

CP: 39300.

Población: Torrelavega.

–Fecha y tipo de resolución:
29 de septiembre de 2009: Confirmando.

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008007018	11/08-12/08	725,64 euros.
I392009000024322	11/08-12/08	626,00 euros.

–Sujeto responsable:

Rég.: General.

Identificador: 39/105523930.

Razón Social/Nombre: Creditos Cantabria, S. L.

Dirección: C/ Pelayo n.º 2-1.º of. 2

CP: 39008.

Población: Santander.

–Fecha y tipo de resolución:

21 de septiembre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008007725	01/08-03/08	3.136,63

Sujeto responsable:

Rég.: General.

Identificador: 39/104640624.

Razón Social/Nombre: PINPRONOR, S. L.

Dirección: Boulevard Demetrio herrero n.º 2-2.º esc.

CP: 39300.

Población: Torrelavega.

–Fecha y tipo de resolución:

21 de septiembre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008008129	11/08-02/09	2.391,67 euros.
I392009000027453	11/08-02/09	626,00 euros.

–Sujeto responsable:

Rég.: General

Identificador: 39/106048336

Razón Social/Nombre: Juan Lerma Diez.

Dirección: Barrio Barros n.º 8.

CP: 39609.

Población: Camargo.

–Fecha y tipo de resolución:

21 de agosto de 2009: Confirmando.

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008008230	01/08-05/08	2.199,97 euros.

–Sujeto responsable:

Rég.: General

Identificador: 39/103468439

Razón Social/Nombre: Procant de Cantabria, S. L.

Dirección: Boulevard Demetrio Herrero, ofi 1-2.

CP: 39300.

Población: Torrelavega.

–Fecha y tipo de resolución:

1 de septiembre de 2009: Confirmando.

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008010957	11/08-01/09	1.969,30 euros.
I3920090031901	11/08-01/09	626,00 euros.

–Trabajador:

Rég.: General

Identificador: 39/103468439

Razón Social/Nombre: Jorge Walter Pozo Albornoz.

Dirección: C/ Marqués de la Hermida n.º 14-5.º R.

CP: 39009.

Población: Santander

–Fecha y tipo de resolución:

1 de septiembre de 2009: Confirmando.

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008010985	11/08-01/09	

–Sujeto responsable:

Rég.: General

Identificador: 39/106213236

Razón Social/Nombre: El Puerto de Suances, S. L.

Dirección: C/ Torrelavega n.º 1- bajo.

CP: 39340.

Población: Suances.

–Fecha y tipo de resolución:

4 de septiembre de 2009: Confirmando.

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008011664	12/08-04/09	2.083,89 euros.

–Sujeto responsable:

Rég.: General

Identificador: 39/105671551

Razón Social/Nombre: BENGREGOR, S. L. (Guardería Snoopy).

Dirección: B.º Corbán- chalet n.º 92.

CP: 39012.

Población: Santander

–Fecha y tipo de resolución:

18 de agosto de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008011967	05/08-01/09	13.098,52 euros.

–Sujeto responsable:

Rég.: General.

Identificador: 39/105351754.

Razón Social/Nombre: Thermo Cooling Aplicaciones Electrónicas, S. A.

Dirección: C/ Girasol n.º 24-A.

CP: 39010.

Población: Santander

–Fecha y tipo de resolución:

29 de septiembre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008012876	01/08-07/08	3.339,59 euros.
I3920090036648	01/08-07/08	626,00 euros.

–Sujeto responsable:

Rég.: General.

Identificador: 39/105625475.

Razón Social/Nombre: Gestion y Proyectos en Obra Públicas, S. A.

Dirección: Pz Jose M.ª González Trevilla n.º 3-3.º izda.

CP: 39300.

Población: Torrelavega.

–Fecha y tipo de resolución:

29 de septiembre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008012977	11/07-04/08	2.555,53 euros.
I392009000036850	11/07-04/08	626,00 euros.

–Sujeto responsable:

Rég.: General.

Identificador: 39/102411947.

Razón Social/Nombre: Comercial Cántabra La Plaza, S.L.

Dirección: C/ Gregorio Marañón n.º 1- bajo.

CP: 39005.

Población: Santander.

–Fecha y tipo de resolución:

29 de septiembre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008013381	11/08-03/09	1.802,93 euros.
I392009000037153	11/08-03/09	626,00 euros.

–Sujeto responsable:

Rég.: General.

Identificador: 39/101090222.

Razón Social/Nombre: El Solar de Laredo, S. L.

Dirección: Plaza Cachupin n.º 1.

CP: 39770.

Población: Laredo.

–Fecha y tipo de resolución:

2 de octubre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008013684	05/08-11/08	3.864,08 euros.
1392009000037557	05/08-11/08	1.252,00 euros.

–Sujeto responsable:

Rég.: General.

Identificador: 39/104046601.

Razón Social/Nombre: Construcciones Maleal, S. L.

Dirección: B.º Velo (El Coter). CP: 39478.

Población: Arce.

–Fecha y tipo de resolución:

29 de septiembre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008013987	02/08-07/08	3.313,80 euros.
1392009000038971	02/08-07/08	626,00 euros.

–Sujeto responsable:

Rég.: General

Identificador: 39/105540603

Razón Social/Nombre: BRUMARCAN, S. L.

Dirección: B.º Toporías n.º 3.

CP: 39507.

Población: Udías.

–Fecha y tipo de resolución:

6 de octubre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008014088	06/08-10/08	2.830,19 euros.
13920090039072	06/08-10/08	626,00 euros.

–Sujeto responsable:

Rég.: General

Identificador: 39/105540603

Razón Social/Nombre: BRUMARCAN, S. L.

Dirección: B.º Toporías n.º 3.

CP: 39507.

Población: Udías.

–Fecha y tipo de resolución:

6 de octubre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008014189	06/08-12/08	4.465,36 euros.
1392009000039173	06/08-12/08	626,00 euros.

–Sujeto responsable:

Rég.: General

Identificador: 39/105212217

Razón Social/Nombre: Rhebitex Rehabilitación Exterior de Fachadas, S.L.

Dirección: B.º Ojaiz n.º 18-bajo.

CP: 39011.

Población: Peñacastillo (Santander).

–Fecha y tipo de resolución:

29 de septiembre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008014290	07/08-10/08	2.492,49 euros.
1392009000039274	07/08-10/08	626,00 euros.

–Sujeto responsable:

Rég.: General

Identificador: 39/105883840.

Razón Social/Nombre: Estructuras Ares, S. C.

Dirección: Carretera Carasa n.º 4 -3.º J.

CP: 39760.

Población: Treto.

–Fecha y tipo de resolución:

16 de octubre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008014896	06/07-10/07	2.646,80 euros.
1392009000041601	06/07-10/07	626,00 euros.

–Trabajadora:

Rég.: General

Identificador: 39/101437402.

Razón Social/Nombre: Vanesa Ruiz Pérez.

Dirección: Avda. de Santander (Urb. Las Camelias -chalet 8-n.º 6).

CP: 39600.

Población: Muriedas.

–Fecha y tipo de resolución:

1 de septiembre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008015708	12/08-04/09	

–Sujeto responsable:

Rég.: General

Identificador: 39/106106334.

Razón Social/Nombre: Franck Jacques Corbin.

Dirección: Urb. Los Mozos n.º 2-3.º B pta. G.

CP: 39613.

Población: Guarnizo.

–Fecha y tipo de resolución:

23 de octubre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008017021	01/08-04/08	1.108,40 euros.
1392009000045843	01/08-04/08	626,00 euros.

–Trabajador:

Rég.: General

Identificador: 39/105059239.

Razón Social/Nombre: José Luis Peramato Fraile.

Dirección: Plaza de María Blanchard, edif. 3-1.ª

CP: 39600.

Población: Maliaño.

–Fecha y tipo de resolución:

16 de octubre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008017324	01/08-01/08	

–Sujeto responsable:

Rég.: General

Identificador: 39/105059239.

Razón Social/Nombre: Artesanos del Cantábrico, S.L.L.

Dirección: Póg. de Ojaiz - nave 10.

CP: 39608.

Población: Cacicedo.

–Fecha y tipo de resolución:

16 de octubre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008017324	01/08-01/08	87,54 euros.

–Trabajador:

Rég.: General

Identificador: 39/105059239

Razón Social/Nombre: José Luis Peramato Fraile.

Dirección: Plaza de Mª Blanchard, Edificio 3-1.º

CP: 39600.

Población: Maliaño.

–Fecha y tipo de resolución:

16 de octubre de 2009: Confirmando

–Acta/s:

N.º	período	importe
392009008017425	01/08-07/08	

–Sujeto responsable:
 Rég.: General
 Identificador: 39/105059239
 Razón Social/Nombre: Artesanos del Cantábrico, S.L.L.
 Dirección: Pg. Ojaiz, Nave 10
 CP: 39608.
 Población: Cacicedo.
 –Fecha y tipo de resolución:
 16 de octubre de 2009: Confirmando
 –Acta/s:
 N.º período importe
 392009008017425 01/08-07/08 1.030,72 euros.

–Trabajador:
 Rég.: General
 Identificador: 47/103146446
 Razón Social/Nombre: Jose Luis Diego García.
 Dirección: C/ del Rubió n.º 2-3.º dcha.
 CP: 39001.
 Población: Santander.
 –Fecha y tipo de resolución:
 13 de octubre de 2009: Confirmando
 –Acta/s:
 N.º período importe
 472009009700556 09/08-10/08

Se les hace saber, que contra las presentes resoluciones, podrán interponer recurso de alzada ante el director territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria (calle Vargas, 53-4.ª planta - 39010 Santander) en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley General de la Seguridad Social y los apartados II y IV de la Disposición

Transitoria Única del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimientos para la Imposición de Sanciones por Infracciones de Orden Social y para los Expedientes Liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social.

Si existiera sanción, la misma se reducirá automáticamente al 50% de su cuantía, si el sujeto infractor diese su conformidad a la liquidación practicada, ingresando su importe hasta el último día del mes siguiente al de la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31.5 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El importe de la deuda que figura en el Acta de Liquidación que se eleva a definitiva, así como el importe de la sanción si existiera, o, en su caso, el 50% de la misma, deberán ser hechos efectivos hasta el último día del mes siguiente al de la notificación de esta resolución, incidiéndose en otro caso automáticamente, en la situación de apremio, salvo que se garantice con aval bancario suficiente o se consigne el importe a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social en los términos reglamentariamente establecidos (artículos 46 y concordantes del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 1415/2004, de 11 de junio).

El ingreso podrá hacerse efectivo en las Oficinas Recaudadoras de la Tesorería General de la Seguridad Social o a través de colaboradores autorizados o habilitados para la gestión recaudatoria, utilizando para ello el documento de ingreso TC-1/30.

Y para que conste, firmo el presente edicto.

Santander, 3 de noviembre de 2009.–El jefe de la Unidad de Seguridad Social, Fco. Javier del Corral Mabilly.

09/16426

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Notificación de incoación de expediente sancionador

Incoados por este Ayuntamiento diversos expedientes administrativos que a continuación se detallan, habiendo sido intentada la notificación de la citada resolución en el domicilio del interesado, no habiéndose podido notificar a través del Servicio de Correos por ausencia del interesado o reputándose éste desconocido, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 60 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente se le emplaza por plazo de diez días a contar de la publicación en el B.O.C. a personarse en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Laredo, departamento de Secretaría, a efectos de recibir la notificación, contra la cual podrá interponer los recursos de reposición y/o Contencioso Administrativo en los términos y plazos legales, que en la resolución se detallan.

Advertir al interesado que transcurrido el citado plazo sin recoger la notificación de la resolución se le tendrá por notificado a los efectos legales, continuándose con el expediente.

Nº EXPTE.	CONTENIDO (trámite)	DIRECCIÓN EXPTE.	INTERESADOS
179/2009	Restablecimiento del orden urbanístico		
	Estimación parcial al recurso interpuesto, imposición multa.	Parcela 115, polígono 7 C.R.- Laredo	Laureano Rozas Agüera
217/2009	Restablecimiento del orden urbanístico		
	Denegación recurso reposición, concesión plazo.	Parcela 114, polígono 3 C.R.- Laredo	Mercedes Fernández Trueba
362/2009	Restablecimiento del orden urbanístico. Concesión plazo	Parcela 246, polígono 3 C.R.- Laredo	Cristina Palacio Vivanco
384/2009	Restablecimiento del orden urbanístico. Plazo de audiencia	Avda. de Francia, 90- Laredo	Don German Coteron Cerro
436/2009	Restablecimiento del orden urbanístico. Plazo de audiencia.	C/ República de Honduras, nº 9, 1º drcha.- Laredo	Adela López Ruiz
507/2009	Restablecimiento del orden urbanístico		
	Incoación de expediente	Parcela 256, polígono 1 C.R. – Laredo	Clara Cuñarro Carril
30/2009	Orden de ejecución por motivos de salubridad.		
	Imposición multa coercitiva. Plazo audiencia	Avda. de Francia, nº 10- Laredo	Begoña López Flores
278/2009	Sancionador por infracción urbanística. Plazo audiencia	Avda. de Francia, nº 10- Laredo	Begoña López Flores
741/2008	Sancionador por infracción urbanística		
	Imposición sanciones	Camino Real, nº 19- Laredo	José Antonio Carballo Arredondo Fermín Antonio Carballo Arredondo Albañilería Hnos. Carballo, S. C.
542/2009	Sancionador por infracción Ley 21/1992		
	Incoación expediente- Plazo de audiencia	Avda. Derechos Humanos, s/nº- Laredo	Ermitas Franco Alba
522/2009	Reclamación responsabilidad civil municipal		
	Convocatoria testimonio	La Atalaya- Laredo	Eugenio Iriondo Gabilondo
224/2009	Licencia de apertura actividad inocua.		
	Concesión licencia de apertura	C/ República Costa Rica, nº 22- Laredo	Juan Prieto Pérez

Laredo, 2 de noviembre de 2009.–El alcalde presidente, Santos Fernández Revolvero.

09/16443